

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO 2018/19

**INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A REALIZAR LAS PRUEBAS
PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
BACHILLERATO DEL CURSO 2018/19**

1. Horario de las pruebas:
 - 9:00 Llamamiento a los inscritos.
 - 9:30 Realización primera parte de la prueba.
 - 11:30 Descanso.
 - 12:00 Realización segunda parte de la prueba.
 - 14:00 Finalización de las pruebas.
2. El alumno que llegue tarde a una de las partes no podrá realizarla si ya ha salido algún otro alumno de la misma. Si no hubiera salido ningún alumno, sólo contará para hacerla con el tiempo que reste para la finalización de la misma.
3. Los alumnos deberán llevar siempre el **DNI** y la **CLAVE PERSONAL** (que se les entregará al entrar en el aula de examen en el primer llamamiento) y que se les puede pedir en cualquier momento durante la realización de las pruebas. Debido a las altas temperaturas previsibles, se recomienda ir provisto de una botella de agua.
4. Los folios para la realización de los ejercicios serán entregados por el tribunal. Cada folio del examen que utilice el alumno contará con un espacio reservado en la parte superior para anotar la **CLAVE PERSONAL**. Una vez acabado cada ejercicio, el alumno lo **entregará al Tribunal**, incluso en el caso de que deje el examen en blanco. **Aunque se entregue el examen en blanco se anotará la CLAVE PERSONAL en los folios.**
5. Es importante cuidar la presentación para facilitar la corrección de los ejercicios.
6. El Tribunal tiene la capacidad legal para expulsar del aula a las personas que **incumplan** las normas de ética, respeto y orden que se han de seguir en los ejercicios. La expulsión conlleva una calificación de 0 puntos en la parte correspondiente.
7. En el caso de que algún alumno necesite **justificar la asistencia** a las pruebas, habrá de solicitar un certificado al Tribunal.
8. La relación provisional con las calificaciones obtenidas se publicará antes del 2 de julio en el Portal Educativo Extremeño (Educarex) para que en el plazo de 10 días los interesados presenten las reclamaciones que consideren oportuna (del 2 al 15 de julio, ambos inclusive). Una vez atendidas éstas, la comisión publicará en el mismo lugar la relación definitiva. Las reclamaciones desestimadas serán notificadas a los interesados con indicación del motivo.
9. **Se recuerda a los alumnos que no deben firmar ningún examen.**
10. **No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni de cualquier otro dispositivo electrónico, que deberán permanecer apagados, durante la celebración de las pruebas.**
11. Los ejercicios se realizarán con **bolígrafo azul o negro**. No se permitirá el uso ni el acceso a la sala con materiales de apoyo (apuntes, libros...), excepto los especificados para las siguientes materias:

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO 2018/19

MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

CULTURA AUDIOVISUAL II

Escuadra y cartabón,
Lápices de grafito de distintas durezas
Rotuladores o lápices de colores, si se precisase dar color.
No se permite colorear con técnicas “húmedas”.

DIBUJO TÉCNICO II

Juego de escuadra y cartabón (recomendables sin bisel ni escalón),
Regla graduada
Portaminas 0,5 con mina 2H o lápiz similar,
Goma de borrar
Compás.
No se pueden utilizar transportador de ángulos ni plantillas.

DISEÑO

Papel de dibujo en tamaño A4.
Lápices de grafito y de color,
Rotuladores u otros materiales de dibujo para la ilustración.
Reglas, escuadra, cartabón y compás.
Plantillas de curvas

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Se permite utilizar calculadora no programable

FÍSICA

Se permite el uso de calculadora científica no programable y regla para la realización de gráficos y/o diagramas.

GRIEGO II

Se puede utilizar diccionario, **con** apéndice gramatical

LATÍN II

Se puede utilizar diccionario, **sin** apéndice gramatical

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Se permite usar calculadora científica no programable.
Se pueden utilizar útiles de dibujo.

QUÍMICA

Se permite el uso de calculadora científica no programable